

## UNIVERSIDADES

**30822** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Encarnación Sánchez Jiménez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas».*

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de noviembre de 1991 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 26 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1991), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales, de esta Universidad de Murcia a favor de doña Encarnación Sánchez Jiménez, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña Encarnación Sánchez Jiménez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Matemáticas», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 29 de noviembre de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

**30823** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a don Juan Manuel Sánchez Quinza-Torroja.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991), para la provisión de la plaza número 46/1990, de

Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Juan Manuel Sánchez Quinza-Torroja, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude al apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Sánchez Quinza-Torroja Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, de esta Universidad.

La Coruña, 29 de noviembre de 1991.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

**30824** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María del Carmen Pena López Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Pena López, con documento nacional de identidad 7.765.124, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.